

475

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 22 FEB 2021

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2021, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.585 del 31 de diciembre de 2020.

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.437 del 21 de diciembre de 2020.

3. El Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 20 de enero 2021, que Aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2021.

4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 20 de enero 2021, que Aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, agregando nueva actividad para funcionarios, a fin de poder llegar a mas beneficiarios, dado la alta demanda de emprendedores de la comuna.

DECRETO

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 20 de enero 2021, como se indica a continuación:

Donde dice:

DECRETO:

5.- Las personas o comunidad beneficiada con el programa indicado, es la siguiente:

45 usuarios que recibirán formación y/o especialización en diversos oficios, que pueden ser postulados a proyectos de inversión lo que muchas veces considerara la adquisición de activos necesarios para sus negocios.

45 emprendedores que reciban formación y capacitación en marketing digital, modernización de los sistemas de pago, atención al cliente y adecuación según la ley de modernización tributaria.

90 emprendedores que reciban asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales.

100 emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados

200 usuarios que, según bases de fondos de postulación gubernamental, sean sujeto de postular a proyectos de inversión de instituciones como FNDR, FPA, FOSIS, SERCOTEC, CONADI entre otros. Estos pueden ser postulados como personas naturales o como agrupaciones de emprendedores.

1000 personas que tengan la inquietud de generar un emprendimiento o trabajar de forma independiente, para lo cual se evalúan previamente y se derivan al programa de fomento que más se acomode a sus necesidades.

200 usuarios que según programa de actividades generan instancias de encuentro e intercambio de experiencias en diversos emprendimientos.

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	45 usuarios para Programa de capacitación, formación y especialización en oficios y emprendimiento con entrega de materiales.	\$ 25.768.711.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	90 emprendedores que reciban asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales	\$ 14.902.985.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.	\$ 20.576.606.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Atención de 1000 usuarios que soliciten información sobre programa y capacitaciones.	\$ 9.840.302.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Seguimiento en terreno de 500 usuarios.	\$ 10.026.268.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	100 emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados	\$ 10.185.128.-
		\$ 91.300.000.-

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Programa de capacitación y formación de oficios con entrega de materiales, atención de 1500 usuarios que soliciten información sobre programa y capacitaciones.	
Recursos Humanos	<p>3 personas para Realizar el levantamiento de información para cuantificar la necesidad de capacitación de los usuarios del programa, clasificándolos por actividad económica.</p> <p>Preparar informes de evaluación de 45 nuevos usuarios del programa, que postulan a la formación en oficios, estableciendo una base de datos que permita diferenciarlos de acuerdo a su condición social, actividad productiva, experiencia y certificación, que permita conocer su necesidad de capacitación.</p> <p>3 Personas que realicen la difusión y entrega de información a 300 usuarios de Programa desarrollo local pequeños emprendedores, la documentación necesaria y realizan los llamados telefónicos, reuniones a través de plataformas online; necesarios para realizar la convocatoria a las capacitaciones, Además, realizar la actualización en la base de datos y documentos físicos de toda la</p>	\$20.794.979.-

	<p>información de los postulantes al programa de capacitación, para que esté disponible en cualquier momento que sea necesaria.</p> <p>2 personas Atención diaria de usuarios con la finalidad de dar respuestas a consultas y demanda espontanea en temáticas de formulación de proyectos, respuestas a solicitudes, con la finalidad que los usuarios del programa aclaren sus inquietudes y desarrollen sus iniciativas de micro emprendimiento de una manera más segura y responsable logrando a si la viabilidad en el tiempo, y mejorar la condición social de los usuarios</p>		
Recursos Materiales	Capacitación (servicio externo)		\$ 15.000.000.-
	Asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales.		
Recursos Humanos	<p>3 Personas recopilar información de usuarios para mantención y actualización de imagen corporativa a 120 usuarios que pertenecen al Programa Desarrollo Local pequeños emprendedores.</p> <p>Llevar a cabo la elaboración de 4 catálogos digitales, que incluyan a 90 emprendedores, con la finalidad de ampliar sus canales de comercialización y aumentar sus ingresos económicos.</p> <p>Acompañar a emprendedores de la comuna de Temuco en la ejecución de Plan de negocios, en temáticas de marketing digital, comercialización on-line, mejoramiento de la imagen de sus productos.</p>		\$ 14.402.985.-
Recursos Materiales	Material impreso, transporte (contratación externa), percibles para reuniones informativas, material de oficina, gas, capacitación (servicio externo)		\$ 500.000.-
	Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.		
Recursos Humanos	<p>3 personas: Atención diaria de usuarios con la finalidad de dar respuestas a consultas y demanda espontanea en temáticas de formulación de proyectos temas financieros, flujos de caja, inversión, Tipos de comprar públicas, Análisis de Clientes y proveedores, con la finalidad que los usuarios del programa aclaren sus inquietudes y desarrollen sus iniciativas de micro emprendimiento de una manera más segura y responsable logrando a si la viabilidad en el tiempo, y mejorar la condición social de los usuarios</p> <p>3 personas encargadas de realizar la difusión y entrega de información mensual de las actividades, tipos de beneficios a los que pueden postular, tanto de manera presencial en la demanda espontanea como así también telefónicamente, entregando a los usuarios la mayor cantidad de información necesaria que les permita a cada usuario mejorar su condición social a través de sus emprendimientos e ideas de negocios</p>		19.776.606.-
Recursos Materiales	Material impreso, Alimentos para reuniones		\$ 800.000

	informativas, material de oficina, gas,		
	Seguimiento en terreno de 500 usuarios del programa		
Recursos Humanos.	3 Persona realizar visitas a terreno y actividades relacionadas con la inserción a las redes de fomento productivo a comunal y regional. Realizar visitas domiciliarias a usuarios como seguimiento y posibilidad de generar más redes de apoyo para el desarrollo de su emprendimiento, y a la vez ver en terreno el uso de conocimientos y bienes entregados los que deben permitir el aumento en sus ingresos económicos mejorando a su condición social y las de sus familias.		\$9.090.302.-
Recursos Materiales	Transporte (contratación externa), Repuestos y útiles diversos para materiales de ferias en terreno, eventos programas sociales para realización de charlas, talleres y seminarios.		\$ 750.000.-
	100 Emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados.		
Recursos Humanos	3 Persona para realizar reuniones periódicas y visitas a emprendimientos destinadas a fortalecer y consolidar la red de fomento. Realizar visitas domiciliarias a usuarios como seguimiento y posibilidad de generar más redes de apoyo para el desarrollo de su emprendimiento, y a la vez ver en terreno el uso de conocimientos y bienes entregados los que deben permitir el aumento en sus ingresos económicos mejorando a su condición social y las de sus familias.		\$ 9.935.128.-
Recursos Materiales	Transporte (contratación externa), Repuestos y útiles diversos para materiales de ferias en terreno, eventos programas sociales para realización de charlas, talleres y seminarios.		\$ 250.000
	Total recursos humanos y materiales		\$91.300.000.-

Debe decir:

DECRETO:

5.- Las personas o comunidad beneficiada con el programa indicado, es la siguiente:

45 usuarios que recibirán formación y/o especialización en diversos oficios, que pueden ser postulados a proyectos de inversión lo que muchas veces considerara la adquisición de activos necesarios para sus negocios.

45 emprendedores que reciban formación y capacitación en marketing digital, modernización de los sistemas de pago, atención al cliente y adecuación según la ley de modernización tributaria.

90 emprendedores que reciban asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales.

100 emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados

200 usuarios que, según bases de fondos de postulación gubernamental, sean sujeto de postular a proyectos de inversión de instituciones como FNDR, FPA, FOSIS, SERCOTEC, CONADI entre otros. Estos pueden ser postulados como personas naturales o como agrupaciones de emprendedores.

1000 personas que tengan la inquietud de generar un emprendimiento o trabajar de forma independiente, para lo cual se evalúan previamente y se derivan al programa de fomento que más se acomode a sus necesidades.

100 emprendedores y Pymes que reciban asesoría jurídica para enfrentar endeudamiento, planificación de pago de deudas, orientación hacia liquidación de las pymes y emprendedores. Además, de la orientación a 50 emprendedores para renegociar deuda en marco de la Ley N°20720, sobre la insolvencia y re emprendimiento.

200 usuarios que según programa de actividades generan instancias de encuentro e intercambio de experiencias en diversos emprendimientos.

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	45 usuarios para Programa de capacitación, formación y especialización en oficios y emprendimiento con entrega de materiales.	\$ 25.768.711.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	90 emprendedores que reciban asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales	\$ 14.902.985.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.	\$ 20.576.606.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Atención de 1000 usuarios que soliciten información sobre programa y capacitaciones.	\$ 9.840.302.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	Seguimiento en terreno de 500 usuarios.	\$ 10.026.268.-
Se realizaran anualmente de Enero a diciembre	100 emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados	\$ 10.185.128.-
Se realizará desde Febrero a Diciembre	150 Emprendedores y Pymes que reciban asesoría jurídica en marco de la Ley N°20.720.-	\$16.500.000.-
		\$ 107.800.000.-

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Programa de capacitación y formación de oficios con entrega de materiales, atención de 1500 usuarios que soliciten información sobre programa y capacitaciones.	
Recursos Humanos	<p>3 personas para Realizar el levantamiento de información para cuantificar la necesidad de capacitación de los usuarios del programa, clasificándolos por actividad económica.</p> <p>Preparar informes de evaluación de 45 nuevos usuarios del programa, que postulan a la formación en oficios, estableciendo una base de datos que permita diferenciarlos de acuerdo a su condición social, actividad productiva, experiencia y certificación, que permita conocer su necesidad de capacitación.</p> <p>3 Personas que realicen la difusión y entrega de información a 300 usuarios de Programa desarrollo local pequeños emprendedores, la documentación necesaria y realizan los llamados telefónicos, reuniones a través de plataformas online; necesarios para realizar la convocatoria a las capacitaciones, Además, realizar la actualización en la base de datos y documentos físicos de toda la información de los postulantes al programa de capacitación, para que esté disponible en cualquier momento que sea necesaria.</p> <p>2 personas Atención diaria de usuarios con la finalidad de dar respuestas a consultas y demanda espontanea en temáticas de formulación de proyectos, respuestas a solicitudes, con la finalidad que los usuarios del programa aclaren sus inquietudes y desarrollen sus iniciativas de micro emprendimiento de una manera más segura y responsable logrando a si la viabilidad en el tiempo, y mejorar la condición social de los usuarios</p>	\$20.794.979.-
Recursos Materiales	Capacitación (servicio externo)	\$ 15.000.000.-
	Asesoría en el mejoramiento de su imagen y diseño corporativo, además de la incorporación de catálogos digitales.	
Recursos Humanos	<p>3 Personas recopilar información de usuarios para mantención y actualización de imagen corporativa a 120 usuarios que pertenecen al Programa Desarrollo Local pequeños emprendedores.</p> <p>Llevar a cabo la elaboración de 4 catálogos digitales, que incluyan a 90 emprendedores, con la finalidad de ampliar sus canales de comercialización y aumentar sus ingresos</p>	\$ 14.402.985.-

	<p>económicos.</p> <p>Acompañar a emprendedores de la comuna de Temuco en la ejecución de Plan de negocios, en temáticas de marketing digital, comercialización on-line, mejoramiento de la imagen de sus productos.</p>		
Recursos Materiales	Material impreso, transporte (contratación externa), percibles para reuniones informativas, material de oficina, gas, capacitación (servicio externo)		\$ 500.000.-
	Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental.		
Recursos Humanos	<p>3 personas: Atención diaria de usuarios con la finalidad de dar respuestas a consultas y demanda espontanea en temáticas de formulación de proyectos temas financieros, flujos de caja, inversión, Tipos de comprar públicas, Análisis de Clientes y proveedores, con la finalidad que los usuarios del programa aclaren sus inquietudes y desarrollen sus iniciativas de micro emprendimiento de una manera más segura y responsable logrando a si la viabilidad en el tiempo, y mejorar la condición social de los usuarios</p> <p>3 personas encargadas de realizar la difusión y entrega de información mensual de las actividades, tipos de beneficios a los que pueden postular, tanto de manera presencial en la demanda espontanea como así también telefónicamente, entregando a los usuarios la mayor cantidad de información necesaria que les permita a cada usuario mejorar su condición social a través de sus emprendimientos e ideas de negocios</p>		19.776.606.-
Recursos Materiales	Material impreso, Alimentos para reuniones informativas, material de oficina, gas,		\$ 800.000
	Seguimiento en terreno de 500 usuarios del programa		
Recursos Humanos.	3 Persona realizar visitas a terreno y actividades relacionadas con la inserción a las redes de fomento productivo a comunal y regional. Realizar visitas domiciliarias a usuarios como seguimiento y posibilidad de generar más redes de apoyo para el desarrollo de su emprendimiento, y a la vez ver en terreno el uso de conocimientos y bienes entregados los que deben permitir el aumento en sus ingresos económicos mejorando a su condición social y las de sus familias.		\$9.090.302.-
Recursos Materiales	Transporte (contratación externa), Repuestos y útiles diversos para materiales de ferias en terreno, eventos programas sociales para realización de charlas, talleres y seminarios.		\$ 750.000.-
	100 Emprendedores participando en Ferias y exposiciones en espacios públicos y privados.		
Recursos Humanos	3 Persona para realizar reuniones periódicas y visitas a emprendimientos destinadas a fortalecer y consolidar la red de fomento. Realizar visitas domiciliarias a usuarios como seguimiento y posibilidad de generar más redes de apoyo para el desarrollo se su emprendimiento, y a la vez ver en		\$ 9.935.128.-

	terreno el uso de conocimientos y bienes entregados los que deben permitir el aumento en sus ingresos económicos mejorando a su condición social y las de sus familias.	
Recursos Materiales	Transporte (contratación externa), Repuestos y útiles diversos para materiales de ferias en terreno, eventos programas sociales para realización de charlas, talleres y seminarios.	\$ 250.000
	150 Emprendedores y Pymes que reciban asesoría jurídica en marco de la Ley N° 20.720	
Recursos Humanos	1 persona para realizar orientación jurídica a 50 emprendedores para renegociar sus deudas en marco de la Ley N° 20.720.- sobre insolvencia y re emprendimiento a usuarios del programa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, asociada a sus problemas endeudamiento. 1 persona para entregar orientación a 100 emprendedores y pymes que les permitan enfrentar su situación de endeudamiento, planificar el pago de sus deudas y asesoría hacia la liquidación de las pymes y emprendedores.	\$16.500.000.-
	Total recursos humanos y materiales	\$107.800.000.-

2. En todo lo demás, déjese sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 20 de enero 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SANTIAGO MEJÍAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JMU/MFB/RPW/mmr
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

